

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21449 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 243/13, referente al concursado José María Rivas Asensio, con DNI n.º 16795769L, por auto de fecha 29 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación realizado por la Administración Concursal en los términos en que se ha presentado.

Formar la sección sexta de calificación del concurso, que se anunciará por edictos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución en el B.O.E. cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 2 de junio de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140030013-1